

EL HERALDO

FLORIDA, MARZO 20 DE 1919

Hacia la Democracia

Batlle, el infatigable renovador de nuestras instituciones, a quien tanto debe el País y el Partido Colorado, acaba de presentar ante la Comisión Nacional, un laudable proyecto que en caso de realizarse, ha de tener benéfica influencia en el porvenir de nuestra colectividad. Juzgado así, el proyecto que sometamos y cuyo texto y fundamentos insertamos al finalizar este artículo, juzgado así, aisladamente, y por elementos extraños a los saludables vientos de innovación que desde hace varios lustros soplan, limpiando de anacronismos a nuestro Partido, hasta colocarlo a la altura de los más avanzados de los países que han alcanzado más alto grado de civilización, podría parecer prematuro.

Y no faltará quien diga, en las filas adversarias, que vamos demasiado de prisa y que aun nos falta mucho para que podamos aspirar a tanta pureza democrática. Pero a los que siguen atentamente, con corazón filial, la rápida evolución del Partido Colorado, no puede tomarnos de sorpresa este nuevo gran paso que significaría la sanción del proyecto del viejo Batlle, siempre amoroso y leonino, como le dijera el insigne publicista argentino.

Los que, cándidos y suspiraces a la vez, pretendieron propalar la patraña de la decadencia del ilustre republico, están recibiendo, día a día, el mentís más rotundo e incontrastable: Batlle, identificado con las masas populares, está realizando un vasto plan de democratización: devolviendo al seno de la colectividad soberana, la soberanía detentada por una organización radicalmente viciada.

Ya no será la colectividad una masa amorfa, sometida al mandato arbitrario y antojadizo del Presidente de la República. Los correligionarios que, en lo sucesivo ocupen puestos representativos dependerán del Partido que los elije para que realice sus principios y no para que, fatalmente, a pesar de ellos y contra sus propias ideas, muchas veces, se erigan en amos.

El Dr. Brum que con el gran Soa forman las dos más sólidas columnas de Batlle, dio un alto ejemplo de su adhesión a esta idea medular del batllismo al luchar, valerosamente, cuando el pacto constitucional, porque se limitara las atribuciones del Presidente de la República que en el viejo régimen lo hacía dueño de todos los resortes y por consiguiente, árbitro absoluto de los destinos del País y del Partido. De hecho, aunque de derecho fuera lo contrario, con el mismo ilimitado poder de un monarca.

Y el doctor Brum, consecuente con su batllismo, lo combatió siendo ya candidato, con grandes posibilidades de éxito, para la Presidencia.

Ahora como nunca Batlle necesita pues, de la adhesión más amplia y decidida de sus correligionarios y los que cuando la sangrienta revuelta de 1904 abandonaron hogares e intereses para poner la primera piedra de su obra monumental no han de negárselo ahora, por cierto, cuando ya vemos la obra en sus lineamientos generales y con esa gallarda soldades que viene atrayendo la atención de todos los pueblos civilizados.

Nuevo proyecto de Batlle

Publicamos a continuación el nuevo proyecto de Batlle, presentado para su sanción a la Comisión Nacional Colorado el lunes último y que, de acuerdo con lo resuelto en esa sesión ha de ser discutido el sábado próximo.

Con el nuevo régimen constitucional deben cambiar las costumbres. Antes todas las actividades partidarias se desarrollaban en torno del

Presidente de la República. En la casa del Presidente se celebraban las conferencias y se realizaban las gestiones relativas a la marcha del Partido, convirtiéndose así aquella en el centro directivo de la colectividad. Pasaba con el Presidente lo que pasa, dentro del régimen parlamentario, con el jefe de gabinete. Este tiene en sus manos los resortes de la elección legislativa. Y siendo así de él depende toda la política mientras ocupa el cargo. El Presidente, entre nosotros, era el jefe de gabinete; pero con una diferencia esencial: en el régimen parlamentario, cuando la mayoría no está conforme con aquél, lo hace dimitir, mientras que, entre nosotros, cuando la Asamblea no estaba conforme con el Presidente, o provoca a una conmovión o se somete, para evitarla, a la voluntad de aquél. Nuevas instituciones cambian ahora todo esto: ningún miembro de gobierno puede ser árbitro del Parlamento o de la política de su partido. La casa particular de uno de ellos no puede constituirse en el centro directivo de los negocios públicos. La casa del Partido adquiere una gran importancia, porque la adquieren sus autoridades, y éstas, directamente directoras. La casa del Partido debe ser el centro donde se reúnan, conversen y cambien ideas todos los hombres representativos de la agrupación a que pertenecen. Todas las cuestiones de interés público y partidario deben ilustrarse y deliberarse en ese local ampliamente abierto a las inspiraciones generosas y patrióticas.

Después de haberla fundado, el señor Batlle y Ordóñez, leyó su moción, así concebida:

La Comisión Nacional resuelve: El Comité Ejecutivo invitará al presidente de la República, al presidente y los otros miembros colorados del Consejo de Administración, a los legisladores colorados, a los ministros y a los miembros colorados de la Junta Administrativa de la Capital a concurrir a la Casa del Partido el 1.º y 3.º lunes de cada mes, de la hora 21 en adelante.

Esta invitación se considerará válida también a los miembros de las Junta Económicas Administrativas que se hallen ocasionalmente en Montevideo.

Podrán asistir a estas reuniones los miembros del Comité Ejecutivo Nacional y los de los Comités Ejecutivos Departamentales, en carácter de dueños de casa, como representantes del Partido.

Autorízase al Comité Ejecutivo a hacer los gastos que considere convenientes para la celebración de estas reuniones.

EL NUEVO MANDATARIO

La elección del Dr. Brum para regir los destinos del Uruguay ha encontrado simpáticas resonancias en los círculos diplomáticos de casi todos los países, poniéndose de relieve, una vez más, el hondo prestigio con que ya cuenta nuestro emérito compatriota, dentro y fuera de fronteras. Prestigio adquirido en buena lid, a fuerza de talento y honradez, y que, por sus singulares aptitudes de estadista, tiende a afianzarse, en el terreno decisivo de los hechos desde la primera Magistratura. Las extraordinarias dotes de equilibrio, agilidad mental y firmeza de carácter que siempre nos complacimos en reconocerle al Dr. Brum tienen ahora, desde la Presidencia de la República, campo propicio para ampliarse y perfeccionarse.

Sus primeros actos revelan, explícitamente, su vasta preparación para el gobierno y su profundo conocimiento de nuestras necesidades.

Hasta los sistemáticos adversarios de la prensa se han visto precisados a elogiar sus actos iniciales.

Este hecho insólito constituye, por sí solo, un admirable triunfo del jo-

FARMACIA NUEVA DE COSME ANORGA MENCIA-FARMACEUTICO PUREZA DE DROGAS GRAN SURTIDO DE PERFUMERIA FLORIDA Precios módicos.

ven estadista a quien el Partido Colorado invistiera con la más alta Magistratura.

EN MARCHA

LA LIGA ANTITUBERCULOSA

El más hitagador de los éxitos viene coronando los esfuerzos del comité local de la Liga Antituberculosa para alcanzar el número de afiliados que le permita independizarse de la Comisión Central.

Al primer llamado han respondido, en un solo día, con más de cuarenta adherentes. Los sentimientos de humanidad y previsión social de nuestros coterraneos se han puesto en trans parencia una vez más. Esta generosa y resuelta actitud es un poderoso estimulante para los que están empeñados en tan plausible propósito.

Abrigamos la certeza de que muy pronto ha de ser una promisoría realidad el justo deseo de librarnos de tutelajes generalmente onerosos y nunca acertados, dado el desconocimiento que de nuestros problemas y de nuestros hombres tiene la gente de la metrópolis.

Reglamentarismo bancario

Invitación de un aborrecida entidad.

Desde el primer momento, la actuación del actual gerente de la sucursal del Banco de la República se ha sindicado por el más herético reglamentarismo. La distinta calidad de los clientes de esa institución de crédito, acreditada una por antecedentes intachables, definida otra por actitudes y sistemas un tanto morosos, no se ha tenido en cuenta para la aplicación de un rasero único e inflexible. A todos y con la misma intingrancia se les impone el estricto cumplimiento de plazos, amortizaciones, cancelaciones, etc.

A nuestro juicio, no es esta la mejor manera de fomentar y estimular las actividades productoras. Los gerentes, si estamos bien informados, disponen de cierta latitud de atribuciones en los casos especiales, que no por especiales son menos corrientes y numerosos. De una concesión a tiempo puede depender la prosperidad de una industria, grande o pequeña, y la solidez de una reputación. Por otra parte, median los fines fundamentales de la creación del Banco, fines que no deben subordinarse a criterios extremadamente restrictivos, y que no consisten en otra cosa que en otorgar y ampliar créditos de acuerdo en las perentorias exigencias de la economía nacional.

Es probable que el señor Lauria se atenga a instrucciones o indicaciones emanadas de sus superiores, pero ello no le impide observar los inconvenientes de las mismas y tratar de que no sean aplicadas en todos los casos y en toda su extensión.

Exceso de velocidad

Llamamos la atención de las autoridades respectivas sobre el abuso que comete la mayoría de los choferes al tomar nuestras calles por caminos carreteros y cruzarlas como exaltación, poniendo en peligro la vida de los peatones. No se debe esperar a que se produzca una desgracia irreparable para recién proceder con la severidad exigida por

la índole del asunto.

Más de una vez nos hemos ocupado y con nosotros la prensa local, de la necesidad de una ordenanza que especifique claramente el castigo y una forma viable de aplicarlo, para poner límite, de una vez por todas, a éste incalificable abuso.

Contra los clandestinos

De buena fuente sabemos que de un momento a otro se iniciará una enérgica campaña contra los clandestinos de carreras. Usamos la noticia a fin de que los aludidos que deseen evitarse serios trastornos tengan tiempo para liar los petates y largarse hacia localidades mas hospitalarias...

La Junta Electoral

SU SESIÓN DEL MARTES

El martes fue citada la Junta Electoral para tratar a una nota de la Comisión Inscriptora del 20 Distrito de la 1.ª Sección, relacionada con la inasistencia de algunos miembros de la mayoría in titular y de sus suplentes que impidió la instalación de la mesa.

Después de un largo y animado debate en el que se emitieron las ideas más contradictorias, entre los mismos miembros de la mayoría, se arribó a la conclusión de pasar una nota de aperechimiento al miembro señor Calixto Cabrera. Se justificó la inasistencia de los otros miembros.

Por moción del señor Juan Tomás y Campá se resolvió enviar una circular a todos los componentes de las mesas inscriptoras haciéndoles saber que la Junta aplicará con todo rigor la pena del artículo 62 de la ley del Registro Cívico, a los inasistentes.

En el caso de la instalación de la mesa del 3.º Distrito de la 1.ª Sección supliendo la ausencia del titular y el suplente de la minoría con el suplente de la mayoría, la Junta resolvió declarar bien instalada la mesa.

Los miembros de la minoría de la Junta hicieron constar su discrepancia.

Asociación R. de Florida

Remate-feria del 31

En vista de lo difundida que se encuentra la fiebre aftosa y ante el justo temor de los hacendados que se resisten a mover sus ganados, la Comisión de la Asociación Rural de Florida acordó, muy atinadamente, postergar el concurso anunciado para el 31 del mes en curso.

Para el remate feria a realizarse en la misma fecha hay ya anotados 5200 vacunos y 1.700 lanares, casi todos ellos de los más acreditados establecimientos del Departamento.

Teniendo en cuenta los bien sazonados prestigios que, como excelente mercado de compra-venta, ha conquistado el local de la Asociación Rural de Florida, no es aventurado vaticinarle un extraordinario éxito.

Local "Manuel M. Bascuas"

DE ESTACION LA CRUZ

Como lo veníamos anunciando en la sección respectiva hoy empieza el Remate Feria Ganadero en el local "Manuel M. Bascuas" de Estación

SUSCRIPCIÓN
Número del día \$ 0.00
abonado \$ 0.10
Por un mes \$ 0.50
un semestre adelantado \$ 2.80
un año \$ 5.00

Por 50 Años
El guardian de la salud de media humanidad: EMULSION de SCOTT.

ZAPATERIA DE JOSE GALLOTTI
Perfección y prontitud. En la confección se emplean materiales de primera calidad. Independencia 677.—Florida.

Todos a vestirse a la Sastrea DE Vicente Piccininno
Por el gran surtido de castimires de esta Estación, recibido recientemente. ¡Última novedad! Independencia 742.—Florida.

RESTAURANT Y POSADA FLORIDA DE TOMÁS MOLINER Y CIA.
Se reciben pensionistas a precios convencionales. Servicio esmerado en las comidas con variedad de platos especiales para los delicados de estómago. Las cenas cuentan con amplias comodidades. Cuartos de baño, Caballerías.—Independencia y Joaquín Suárez.—1919

CASA PICCININNO
Antiguo Establecimiento ESPECIAL EN CALZADO
Visiten la casa. (Frente a la Tienda Bassagoda)—Independencia 600 Florida.

Agua Blanca Da un cutis aterciopelado, como la azúcaena, fino y delicado, que presenta siempre la apariencia de la juventud. Unico depositario en Florida, FARMACIA MENDIZABAL.

Partido Colorado

COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES

Se avisa a los C. Seccionales y en general a todos los colorados del Departamento, que en el local de la D. C. serán atendidos en toda solicitud de datos relacionados con el actual período de inscripción en el "Registro Cívico".

Horas de Oficina: de 9 a 11 h. y de 15 a 17 h.

Augusto Icasuriaga, Carlos T. Gamba, José N. Lázaro.

La Cruz.

Los organizadores de este toro han recibido, telegráficamente, de Sarandí del Yi, la inscripción de un lote de 400 novillos II-reford de más de tres años, que agregado a los últimos inscripciones recibidas, da un total de 2200 vacunos, entrando en ellos más de 1600 novillos.

Se tiene la seguridad de muchos otros ganados que concurrirán fuera de catálogo, no siendo aventurado suponer que en esta feria hayan más de 3000 vacunos.

Como se ve por lo que dejamos expuesto, las perspectivas no pueden ser más promisoras.

Local Matitón M. Aguiar

VENTAS POR VALOR DE \$ 27,499.75

El total de las ventas, en la feria realizada los días 16 y 17 del corriente mes, alcanzó a \$ 27,499.75, resultado que puede considerarse como muy bueno, habiéndose realizado además en las inmediaciones del local operaciones particulares por más de seis mil pesos.

Concurrieron todos los ganados inscriptos, unas 1500 reses, en su mayoría novillos, por los que había marcado interés, como también por vacas gordas y para invierno, presentándose la plaza convenientemente, y si algunos ganados retiraron sin vender, es debido a que entraban con bases algo altas, en relación a los precios en tablas.

A pedido de numerosos hacendados que han prometido concurrir con ganados, el señor Aguiar resolvió dar otro Matitón a fines del entrante mes de abril para fecha que se fijará en oportunidad.

En nuestro número próximo, si nos es posible, daremos el detalle de las ventas de mayor importancia.

EL ASUNTO MORENO

Sobre la excarcelación de los procesados

En nuestro número anterior, al dar la noticia de la excarcelación de los procesados por el «Asunto» Moreno, dijimos, incurriendo en error, que esta había sido dictada por el Juez Letrado Dplal. Dr. Martín Berinducua, siendo que lo fue por el Dr. Carve Urioste, su colega de Canelones.

Relacionado con este suelto, uno de los prevenidos nos envió, por intermedio de un amigo de la Dirección de esta hoja, la copia del auto de excarcelación que publicamos más abajo.

Canelones, Marzo 14 de 1919.—Vistos: Y considerando que esta causa fue iniciada y prosseguida contra los procesados Piñeyro, Cáceres y Sáenz bajo la inculpación de esta encuadrada en el art. 382 del Código Penal que fija el delito pena de prisión salvo el caso de falsificación y de acuerdo con el art. 241 del mismo Código.

Que la falsificación de la escritura de poder, transfiriéndola en cesión, que imputó el demandante Moreno está completamente desvirtuada, en auto, siendo suficiente prueba de la inexistencia de la falsedad el hecho comprobado del recibo de los diez mil pesos, precio de la cesión.

Que quedando en pie únicamente la de esta con prueba de mayor ó menor eficacia legal y que no es del caso establecer, puede adelantarse que en definitiva en ningún caso se impondrá pena de penitenciaría a los procesados preindicados, por lo cual resulta de aplicación estricta el art. 164 de la nueva Constitución.

Que estos fundamentos son suficientes para conceder la excarcelación provisional de los procesados, pero, sin embargo, es de justicia consignar que la prueba del delito imputada es hasta ahora insuficiente y es presumible que no sufrirá modificación desfavorable para los procesados y que a la buena reputación de Sáenz mantenida durante 65 años de labor, en el mismo medio ambiente y corroborado con la amistad y consideración que le dispensa lo más selecto de la sociedad floridense, no puede ni debe prosperar sin una prueba abrumadora la imputación con ruidosa y sospechosa de un sujeto que se supone débil mental y que respalda indudablemente a manejos de terceros.

Por todo ello y de conformidad con el art. 202 del Código de Instrucción Criminal.

Decrétase la excarcelación de Gregorio Piñeyro, Carmelo Cáceres y Pedro Sáenz bajo las fianzas ofrecidas y extendidas que sean ante el Actuario oficiase a la Jefatura de Policía.

El Sr. Fiscal podrá expresar su opinión en el acto de la notificación y se habilitan especialmente para la notificación y cumplimiento de este auto, las horas necesarias del día de hoy y las de mañana.

Carve Urioste

Profundamente impresionados por el claro y lapidario informe, en boca, cuya versión taquígráfica obra en nuestro poder, del austero Fiscal doctor Saenzague Lasso, nos parecen algo pueriles y sentimentales los fundamentos del precedente auto de excarcelación. No nos sentimos con fuerza para terciar en el debate pero no podemos menos de declarar que nos ha impresionado desfavorablemente este auto en el que se incurre en dislates como el de los 65 años de labor de quien sólo cuenta 66 años de edad; y se tiene en cuenta que el acusador es un sujeto que se supone débil mental cosa que no supusieron por cierto, los procesados cuando a tambor batiente realizaron aquel negocio leonino que tan triste celebridad debía de darles. Tampoco podemos pasar por alto el aristocrático argumento de la amistad y consideración que le dispensa—a uno de los acusados lo más selecto de la sociedad floridense—y del que, de paso, también aprovechan los otros procesados...

Si los argumentos de orden legal son tan decisivos como los que comentamos, se ha luído el Dr. Carve Urioste.

Teatro Florida

REELECCIÓN DEL DIRECTORIO

El pasado domingo los accionistas del Teatro Florida, celebraron la Asamblea General Ordinaria que habíamos anunciado repetidamente.

Se aprobó la memoria presentada por el Directorio saliente. Igualmente no se hizo objeción alguna, a las importantes refacciones que se están practicando en nuestros Coliseo.

Del escrutinio resultaron reelectos los mismos miembros del Directorio en ejercicio, señores Andres De Grossi, Pedro Sáenz, Magín Roca, Juan C. Saigado, y Pedro Sáenz Silva.

En la próxima sesión, se hará la distribución de cargos.

Centro L. Luz y Verdad

El lunes celebró su última sesión la Comisión Directiva del Centro Liberal Luz y Verdad.

Se tomaron varias resoluciones relativas a la elección de nuevas autoridades que, de acuerdo con la Car-

ta Orgánica, han de realizarse el último domingo del mes en curso.

—Acordóse pasar a la Comisión Fiscal todos los antecedentes relativos a la gestión administrativa del período que termina.

—Sortáronse los dos miembros de la Comisión saliente que han de acompañar a la Directiva a elegirse, siendo favorecidos los señores José F. Russo y Pascual Fortino.

Llamamos la atención de los afiliados a este prestigioso centro cultural sobre la enorme importancia del acto eleccionario, desde que de él dependerá, en gran parte, la buena marcha de la institución.

ESCOLARES

El Consejo Nacional de Instrucción Primaria y Normal acaba de dirigir a los presidentes de las Comisiones Departamentales de Instrucción Primaria la nota cuyo texto integro insertamos más abajo.

Montevideo, Marzo 7 de 1919.—Sr. Presidente de la Comisión de I. Primaria de Florida.

El Consejo ha resuelto que en las escuelas de excepcional asistencia de alumnos, la admisión de éstos se rija por las siguientes disposiciones:

Artículo 1.º—Al principio de cada curso escolar, los niños mayores de siete años que soliciten su ingreso.

Artículo 2.º—Los niños comprendidos entre los 6 y los 7 años, sólo serán admitidos en esas escuelas, después de haberse inscrito los mayores de esas edades.

Artículo 3.º—A los efectos de esta disposición, los maestros irán inscribiendo en un registro especial, a los menores de siete años, los que ingresarán en las escuelas a medida que se produzcan vacantes.

Artículo 4.º—Pasado el 31 de Marzo de cada año, habiendo vacantes se admitirán indistintamente todos los niños en edad escolar que se hayan inscrito.

Saluda a Vd. atentamente.
JUAN AGUIRRE Y GONZÁLEZ.

LICEALES

El lunes último se iniciaron los cursos en nuestro centro de enseñanza secundaria. Para el funcionamiento del Liceo regirá, como siempre, el horario matinal o sea de las 8 a las 12 horas.

Quedan advertidos los estudiantes reacios al madrugón...

Páginas selectas

Poemas

Tu me dejaste y seguiste tu camino.

Pense guardarte duelo y engazar tu solicitaria imagen en mi corazón forjada en un dorado cantar.

Marchitase la juventud hora tras hora; fugitivos son los días primaverales; cualquier cosa mata a las frágiles flores y el sabio me previene que la vida no es sino una gota de rocío en una hoja de loto.

¿Debo descuidar todo esto para mirar aquella que indiferente me volviera la espalda?

¿Será una locura; pues el tiempo es corto, muy corto.

Entonces que vengan hacia mí las lluviosas noches; que sonrían mis dorados otoños; que se acerque el despreocupado Abril prodigando sus besos y caricias.

¡Venid vosotros, vosotros solos, mis amores, que sabéis que todos somos mortales.

¡Es sabio, acabo, llevarse un corazón y destrozarlo!

Corto es el tiempo. Es dulce el sentarse en un rincón y en rimadas frases decir que tu eres todo mi universo.

Es heroico el acariciar nuestra tristeza y no querer ser consolados.

¡COLOSAL OCASION!

Espléndido automóvil FIAT

TIPO LANDALUTET

Motor de 2830 H. P. Capacidad 8 pasajeros, Cristalería Finísima. Tapicería en muy buen estado de conservación. Magueto Boob de alta tensión. Carburador Zoniel. Gases altamente económicos, marcha garantida; lo sometemos al régimen del máximo que el interesado trate.

Culicetas y cámara nuevas, alambrado de primer orden, gomas de repuesto gran cantidad de herramientas.

Por precios y demás detalles acudir a la calle Independencia 555.—Florida, Fla.

Pero un nuevo rostro me atisba a través de mi puerta y levanta sus ojos hacia los míos.

¿Qué puedo hacer sino enjugar mis lágrimas y cambiar en tono de mi canción?

Porque el tiempo es corto, muy corto.

Rabindranath Tagore

Movimiento obrero

HUELGAS?

Los obreros del taller de carpintería del señor B. Arrambide se declararon en huelga, el lunes de esta semana, reclamando aumento de salario. Parece que los obreros obtuvieron lo que solicitaban, o cuando menos la primera formal de que se les concedería el mencionado aumento, desde que el mismo día, pocas horas después de declarada la huelga, reanudaban el trabajo.

Circuló el rumor de que los obreros de la Panadería Modelo habían presentado un pliego de condiciones de cuya aceptación dependía que continuaran trabajando. Según ese rumor el mencionado pliego fue aceptado a plano por el señor Francisco Otero Lasso, propietario de la panadería de la referencia.

CONFERENCIA

Se ha reportado profusamente en nuestra ciudad una boja suelta invitando a los trabajadores a una conferencia que se realizará el domingo próximo, a las 15 horas, en Salón de la calle Independencia esquina General Flores.

Esta conferencia, que estará a cargo de un delegado de la Federación obrera R. Uruguaya será auspiciada, según la hoja mencionada, por la Comisión Provisoria de la Sociedad de Resistencia de Oficios Varios de Florida.

Foot-Ball

Comienzan a agitarse los entusiasmos del viril deporte con motivo de la proximidad de la estación.

Un amateur nos dice que se habla de la posibilidad de que la Liga invite un cuadro de Sarandí Grand para fines del mes que corre. También se nos informa que Peñarol empezará, desde el domingo próximo, a practicar seriamente.

VIDA SOCIAL

BIOGRAFO FLORIDA

El próximo domingo el Biógrafo Florida, que funciona en el amplio salón de la Sociedad Italiana, reabrirá sus puertas después de una relativamente larga temporada de relache.

Para la semana entrante se exhibirán la cintas lúmpres con motivo de la transmisión del mando presidencial y de las efusivas manifestaciones al doctor Brum.

También se exhibirán películas del carnaval entre las que se destaca la del sífile de comparas por el Parque Hotel.

Los amantes al cinematógrafo, iremos a decir peluceros, que entre nosotros son innumerables como las estrellas, están de parabienes.

Del Sr. A. Cabrera y familia

Habiendo fijado su residencia en Montevideo, el Sr. Antonio Cabrera y familia, se despiden por intermedio de estas líneas de sus relaciones de Florida.

Los que viajan

Después de pasar unos días entre nosotros regresó hoy a Drable el Sr. Pedro Lara Echeverría su esposa Sra. María dos Santos de Lara y la Sra. Juana E. de Lara.

—Nos visitan los Sres. Anibal Lallera, Roberto Lavagnino y Anibal Contini.

—Regresó de Montevideo el Dr. Ignacio Coelho.

—Nos visitó el Sr. Pedro Anza. —Para Montevideo el Sr. Ramón Olaquiaga.

—Al mismo punto el Sr. Luciano Rodríguez Delleplani.

—Pasó para Sarandí el Sr. Eduardo Scheppar.

—Siguieron viaje a Sarandí los Sres. Enrique Barquiny Manuel Fuente.

—Regresaron de Montevideo los Sres. Antonio Pastorini, Jesús Macías y Francisco Badano.

—Pasó para el mismo punto el señor José Bello.

—Nuevamente entre nosotros la señora Andrea Poulastrou y sus nietos.

—Partió para Montevideo el Sr. Toribio Martínez.

—Regresaron de Buenos Aires los señores Nicolás Moreno, Juan Pastorini y Angel Sica.

LA FARMACIA DIBARBOUR

es atendida por su propio dueño.

ENFERMERIA

Delicada de salud la niña Blanca de Alvarez Itharraide.

LA PERLA

CAFE Y CONFITERIA

En el deseo de responder al creciente favor que el público viene dispensando a mi establecimiento he resuelto introducir notable reformas que redundarán en beneficio de mi numerosa clientela. Estas reformas consistirán en ampliar los salones con el objeto de que ofrezcan mayor comodidad y confort; en introducir grandes rebajas en los precios y en aumentar la selección al personal.

DALMIRO VIDAL.

A los colorados

«El Heraldo» exhorta a los colorados que no se hallen inscriptos en el Registro Cívico a que se apresuren a cumplir con este inalienable deber ciudadano y partidario.

Tomás Castro

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 29 DE ENERO DE 1919. Los deudos de Tomás Castro visitan a sus relaciones para el día de requiem, que se celebrará por el día 29 de Marzo a las 8 y 1/2 en la Iglesia Parroquial de Florida. Atención que agradeceré eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Florida, y el día 15 de mayo del año 1919 a las 10 horas de la mañana, a petición de los interesados ha sido designado para que celebre el matrimonio que han proyectado unirse en matrimonio DON DECILIO VIDAL de 31 años de edad de estado soltero, de profesión hacendado.

IMPRESA MODERNA

CALLE ITUZAINGÓ 418 a 424

FLORIDA

ES LA TIPOGRAFIA

Que trabaja mejor

Esta casa no hace competencia en los precios sino
EN LA CALIDA DE LOS TRABAJOS

BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SUCURSAL FLORIDA--FUNDADO EN 1898

Capital autorizado. \$ 25.000.000.00
integrado 16.741.080.70

CASA CENTRAL: CALLE ZABALA ESQUINA CERRITO

AGENCIAS: AGUADA--Avenida Roldano esq. Valparaiso.--PASO DEL MOLINO, Calle Agraciada N.º 903.--AVENIDA FLORES: Avenida General Flores 2206.--UNION: Calle 18 Julio N.º 205.--CORDON: Avenida 18 de Julio N.º 1050.

Sucursales: Artigas, Jose Batlle y Ordóñez, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

Operaciones del Banco

Cuentas corrientes en oro y plata. Depósitos de documentos de comercio. Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables, en cinco años. Préstamos con garantía a los ganaderos para comprar y repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquís. Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América. Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc. Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe. Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros.--Títulos en custodia. Compra y venta de títulos, etc.

ABONAR

En cuenta corriente a oro	1 o/o hasta	\$ 100.000
» depósito a la vista	1 » » »	100.000
» Caja de ahorros	3 » » »	10.000
» Alocuciones a oro	5 » » »	1.000 máximo

En las cuentas antes mencionadas solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos noventa días desde la apertura de la cuenta.

En plazo fijo a 3 meses	3 o/o hasta	\$ 10.000
» » » 6 » » »	3 1/2 » » »	10.000
» » » 1 año	4 » » »	10.000

Por mayor plazo y suma Convencional

Por los depósitos a plata no se abonará interés

COBRAR

Por descubrimiento en cuenta corriente	del 7 al 8 o/o
Por Vales	» 6 1/2 » 7 1/2 »
Con 2 firmas y garantías de deudas	» 6 1/2 » 7 1/2 »
Préstamos hipotecarios	» 7 »
Préstamos especiales con garantía	Convencional

HORARIO--En Verano: de 8 a 11 y de 15 a 17
id Invierno: id 9 a 12 y de 14 a 16

Los sábados permanecerá abierto solamente hasta las 12.

LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

De 17 de Julio de 1915

Artículo 12--La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.
El Estado responde directamente de la Emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

EL GERENTE.

EL HERALDO

Órgano del Partido Colorado y defensor de los intereses DEL DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION: CALLE ANTOLIN URIOSTE NÚM. 400

Señor Administrador:
Sirvase anotarme como suscriptor de EL HERALDO y envíarme dicho periódico a la dirección que anoto al pie.
Acompaña un giro por la cantidad de \$ _____ importe de la suscripción por _____ meses.

Fecha: _____

Dirección: _____

Firma: _____

Oficina de Tramitaciones Judiciales, Administrativas y Comerciales

Oscar E. Rachetti,
ABOGADO

F. OSCAR RODRIGUEZ, PEDRO J. BRANDA
REMATADORES

CALLE INDEPENDENCIA NÚM. 782.--FLORIDA

TELEFONO: LA COOPERATIVA

Se encargan de las siguientes tramitaciones:

ASUNTOS JUDICIALES

Suscesiones, testamentos, venias para vender o hipotecar, divorcios, ejecuciones de hipotecas, cobro de pesos, desalojos y en general toda clase de demandas ya sean de la jurisdicción civil o comercial.
Aceptamos la defensa de presos.

ASUNTOS COMERCIALES

Remates, Comisiones, Cobranzas, Matrícula de comerciantes, Rúbrica de libros, Balances, Contratos comerciales, Tasaciones, Representación de comercios mayoristas de la capital, Consignaciones, Dinero en hipoteca, (hay actualmente 15 mil pesos a interés módico), Compra y venta de campos y propiedades, Arrendamiento de campos y administración de propiedades, Compra y venta de frutos del país, Compra de artículos rurales, Remate de mercaderías y ganados, Informaciones comerciales.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Planillas de contribución, Patentes de giro y de rodados, Rebaja de aforos de contribución inmobiliaria, Jubilaciones y pensiones civiles o militares, Permisos para edificar o alambicar, Desvíos y cierre de caminos, Seguros, Marcas y señales, Crédito en los Bancos.

Tramitaciones ante la Administración de Rentas, Intendencia, Jefatura Política y Banco de la República.

Nos dedicamos especialmente a la negociación de hipotecas con el Banco Hipotecario del Uruguay.

Dirección postal y telegráfica: Rodriguez y Branda.

Venta de una casa,

muebles y mercaderías

Se vende una casa en la calle Ituzaingó N.º 701 Esq. Robledo, con excelentes comodidades y apropiada para comercio. Precio excepcionalmente barato, por ausentarse su dueño.

Muebles

Una mesa de sala con mármol; una mesa de comedor; un docel; dos bancos; un horno de hierro; Muebles de peluquería: dos espejos grandes, una mesa, dos sillones, un lavatorio--Se vende en un lote o por pieza.

Armazones, mostradores, vidrieras.

Mercaderías

Queso curado, artículos de ferreteria y librería, astillas y carbón de leña.

Los que se interesen por algunos de estos artículos deben apresurarse a adquirirlos, pues tengo que liquidar para el 31 del mes en curso.

Para tratar dirigirse a Juan Z. Gonzalez Calle Ituzaingó N.º 701 Florida.



Sr. MALVINO C. O. LEITE
Arrend de Confianza -- Unión de Rio -- BRAZIL
Curado de enfermedades venéreas con el
"Liquor de Propolis del Farmacéutico y Químico
"Mico João da Silva Silveira."
Se vende en todas las farmacias y droguerías

"LA LIRA"

Zapatería y Bazar de Calzados

DE

SENERO CAYARRA

CALLE ATANABO SIERRA ESQ. MISIONES

Especialidad en calzado sobre medida, trabajando siempre con excelente material de clase superior.

Modelos de botas sobre medida, de última novedad; surtido permanente en calzados de todas las medidas y gustos. Venta por mayor y menor.

Casa de confianza.--Florida.

SE VENDE Un juego de dormitorio de nogal, compuesto de las siguientes piezas: Cama, ropero, lavatorio, cómoda y dos poltronas. Se dan facilidades de pago. Para tratar con Rodriguez y Branda Independencia 782.--Florida.

Administración D. de Rentas--Florida

AVISO

Por el presente se llama a los productores y comerciantes de alcoholes vínicos, cualquiera que sea su categoría y el destino que den a dichos alcoholes, a inscribirse en los registros que a tal efecto se han abierto en esta Administración de Rentas sin cuyo requisito no podrán vender alcoholes sin incurrir en las penalidades que establece la ley de la materia.--Florida, Marzo 13 de 1919.--José N. Latorre, Administrador.

Atención Compro sillones y sillones

SEÑORES! viejos

Esterillo y barnizo Precios sumamente módicos

BILZ, bebida sin alcohol. E. refresco de moda. Depositario en Florida:

Pedro R. Suárez
JOSE ENRIQUE RODÓ ESQ. ROBLEDO

LA SIRENA DE LUIS D. VIDAL

Talabartería y Lomillería
Especialidad en arreos, cirigotes, coronas, cinchas y demás artículos del ramo.
Se tapizan coches y se hacen lonas para carros.
Se atienden pedidos de campaña. Modicidad en los precios.
Independencia 614.--Florida.

ASOCIACION RURAL DE FLORIDA

A REALIZARSE DURANTE LOS DIAS

31 y siguientes del mes de Marzo de 1919

6.º REMATE FERIA

En el Local que posee la Asociación a inmediaciones de esta ciudad.
Excelente mercado para ganado de invernada.

BANDERA LIBRE

Bañadero y pastoreo del Local gratis para los ganados que concurren a la Feria.

Por pedidos de inscripciones dirigirse al Secretario de la Sociedad: D. Alejo F. Guichón.

El Catálogo se cierra el día 20 del corriente mes de Marzo.

NOTA: Hay inscriptos mas de 4000 novillos, 600 vacas y gran cantidad de ganado de cría y lanar.